

"2021- Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr Cesar Milstein"



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 14 ABR 2021

Visto el artículo 108° inciso 17 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58); y

CONSIDERANDO:

Que desde este Departamento Ejecutivo se han diseñado un conjunto de iniciativas tendientes a promover la constitución de un sistema de promoción, organización y apoyo al desarrollo local, y a la economía social y solidaria;

Que han sido plasmadas en un Programa de Economía Social para Esteban Echeverría 2021 que forma parte integrante del presente, generando estrategias de desarrollo pero repensando la economía como construcción social con el objeto de recuperar las capacidades de trabajo de la comunidad y de fortalecer el entramado productivo de este municipio, entendiendo el potencial dinamizador de la economía y la producción que tiene el sector de la economía social - popular, y su papel en la satisfacción de necesidades de los sectores más relegados de la economía de mercado;

Que el programa prevé diferentes líneas de acción, que comprenden desde la asistencia para la generación o mejora de proyectos productivos hasta la capacitación de sus trabajadores/as, contemplando las necesidades de asistencia técnica específica, apoyo para la comercialización y formalización; generación de cadenas de valor y fortalecimiento de sus redes asociativas;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1°: Declárase de Interés Municipal el "Programa de Economía Social para Esteban Echeverría para 2021" que como Anexo I forma parte integrante del presente, conforme las consideraciones precedentes.

Artículo 2°: Autorízase a las Secretarías de: Gobierno, Salud, Seguridad, Coordinación, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo Social, y a la Subsecretaría de Cultura a realizar todas las imputaciones presupuestarias necesarias para la ejecución del programa mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3°: Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría de Hacienda y la Contaduría Municipal. Hecho, archívese.-

LIC. EMILIANO VALENTINO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

ANDRÉS JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

"2021- Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr Cesar Milstein"



Municipalidad de
Esteban Echeverría

ANEXO I

Programa de Economía Social de Esteban Echeverría para 2021

La Dirección Municipal de Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Social de Esteban Echeverría busca promover la constitución de un sistema de promoción, organización y apoyo al desarrollo local y la economía social y popular, generando estrategias de desarrollo social mediante los siguientes lineamientos.

Población:

Son destinatarios/as del Programa personas, familias o grupos de trabajadores/as de la economía popular que conformen o desean conformar experiencias productivas enmarcadas en procesos locales de inclusión social para el desarrollo local.

Lineas de accion:

- Fortalecimiento y apoyo a unidades productivas de la economía social, popular y de la agricultura familiar generadas en el marco de procesos de desarrollo local en articulación con programas de organismos gubernamentales del ámbito nacional y provincial.
- Promoción y articulación de estrategias para la inserción de unidades productivas de la economía popular en circuitos dinámicos de agregados de valor y comercialización.
- Capacitación y asistencia técnica de los actores de la economía popular, desarrollando modelos de intervención tendientes a fortalecer las capacidades locales para la producción y el trabajo de articulación con diversas instituciones.
- Promoción y apoyo a iniciativas asociadas, cooperativas y redes de articulación multi-actorales que contribuyan a consolidar procesos de desarrollo local, comercio justo, consumo responsable.
- Acompañamiento para la formalización de iniciativas productivas en cuanto a registros de sus trabajadores /as y sus actividades.
- Generación de espacios de difusión y comercialización de producción local. Actuar sobre el fortalecimiento de la economía local a través de la ejecución de estrategias que fortalezcan la comercialización de los productos y servicios de los trabajadores de la economía popular local.



"2021- Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr Cesar Milstein"



Municipalidad de
Esteban Echeverría

Componentes:

- Capacitación y asistencia técnica en la formulación y desarrollo de proyectos productivos así como en la autogestión de los mismos.
- Fortalecimiento de espacios asociativos locales e interinstitucionales con el objetivo de ampliar su capacidad de intervención en el abordaje de las políticas sociales desde la perspectiva del desarrollo local.
- Apoyo para la adecuación edilicia, compra de insumos, materiales y/o equipamientos que se constituyan como capital para proyectos productivos o de comercialización.
- Promover la inclusión social a través de la participación en proyectos productivos locales y de acciones dirigidas a desarrollar capacidades para el trabajo y el autoempleo.

m

km